

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:		
Referencia: EX-2020-28914913-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el EX-2020-28914913-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma KASEMA S.A., CUIT N° 30-57800721-7, Legajo N° 2.873, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Oue la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutico MIGUEL ANGEL ALLO, Documento Nacional de Identidad N° 93.266.693, Matrícula Provincial N° 21.535, como Co-Director Técnico de la firma KASEMA S.A., Legajo N° 2.873, con domicilio en la calle Centenera N° 435, localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión

de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-28914913-APN-DGA#ANMAT